

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 16/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020140075100	Ejecutivo Conexo	ANA CLARET MADRID PINO	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUOPS DE VIDA ARP COLMENA	Auto declara en firme liquidación de crédito Se modifica la liquidación del credito aportada por la parte ejecutante, por no encontrarsen ajustadas a derecho, por lo que se se declara en firme la liquidación del crédito realizada por el Despacho. Se liquidan las costas del proceso ejecutivo, para que, si a bien lo tienen, interpongan los recursos de Ley, conforme al numeral 5° del articulo 366 del C.G.P. *catarr*	15/10/2020		
05001310501020140164900	Ejecutivo Conexo	LEONARDO ANTONIO QUINTERO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Se reconoce personería a la socieda MUÑOZ y ESCRUCERIA S.A.S y se acepta sustitución realizada al Dr. FERNANDO ARTURO SUAREZ GARCIA. *catarr*	15/10/2020		
05001310501020150151700	Ordinario	MARIA HILDA RESTREPO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 20 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m., la cual se celebrará en la modalidad virtual de conformidad con los medios destinados para ello. Así las cosas, se requiere a las partes para que aporten correo electrónico, número celular y documentos de identificación en formato PDF. SR	15/10/2020		

ESTADO No. 127		Fecha Estado: 16/10/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad. Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)